



DIRECCION DE SALUD

Osorno, 14 diciembre de 2021

**MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
OSORNO, POR MAYORES INGRESOS**

DECRETO N° 9462 / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.289 publicada en el Diario Oficial del 16/12/2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.

El Decreto N° 9.957 del 29/12/2020 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2021.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Acuerdo N° 548 del Concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 46 de fecha 07 de diciembre de 2021, donde se aprueba Modificación Presupuestaria, de la Dirección de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°384 de fecha 07 de diciembre de 2021.

La providencia y el visto bueno correspondiente.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal, por mayores ingresos

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
08					INGRESOS	
	01				OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000
		002			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	15.000
					Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	15.000

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22					GASTOS	
	12				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000
		999			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000
					Otros	15.000

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, CUMPLÁSE Y ARCHIVÉSE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/ASB/CES/vbg.



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCION DE SALUD

Osorno, 22 diciembre de 2021

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL OSORNO, POR MAYORES INGRESOS

DECRETO N° 9.778.-/ VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.289 publicada en el Diario Oficial del 16/12/2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.

El Decreto N° 9.957 del 29/12/2020 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2021.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Acuerdo N° 583 del Concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 48 de fecha 21 de diciembre de 2021, donde se aprueba Modificación Presupuestaria, de la Dirección de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°410 de fecha 21 de diciembre de 2021.

La providencia y el visto bueno correspondiente.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal, por mayores ingresos

DE:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
				TOTAL INGRESOS	663.000
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	540.000
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	540.000
		006		Del Servicio de Salud Osorno	96.000
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art.49	50.000
			002	Aportes Afectados	46.000
		099		De otras entidades públicas	444.000
			005	Bonos Especiales	72.000
			009	Aporte SEREMI Salud	372.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	123.000
	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	123.000

DIRECCION DE SALUD

A:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
				TOTAL GASTOS	
21				GASTOS EN PERSONAL	663.000
	02			PERSONAL A CONTRATA	610.000
23				PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	610.000
	01			Prestaciones Previsiones	53.000
					53.000

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, CUMPLÁSE Y ARCHIVÉSE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SGP/YUR/ASB/CES/vbg.

I-1400269

Osorno, 22 diciembre de 2021

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL OSORNO, POR TRASPASOS DE GASTOS.

DECRETO N° 9.779.-/ VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.289 publicada en el Diario Oficial del 16/12/2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.

El Decreto N° 9.957 del 29/12/2020 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2021.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Acuerdo N° 584 del Concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 48 de fecha 21 de diciembre de 2021, donde se aprueba Modificación Presupuestaria, de la Dirección de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°411 de fecha 21 de diciembre de 2021.

La providencia y el visto bueno correspondiente.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal, por traspasos de gastos:

DE:

SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
		TOTAL GASTOS	(170.000)
21		GASTOS EN PERSONAL	(170.000)
	01	PERSONAL DE PLANTA	(170.000)



DIRECCION DE SALUD

A:

SUB	ITEM	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
		TOTAL GASTOS	170.000
21		GASTOS EN PERSONAL	170.000
	03	OTRAS REMUNERACIONES	170.000

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, CUMPLÁSE Y ARCHIVÉSE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SGP/YUR/ASB/CES/vbg.

I-1400283